



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

CIRCULAR NÚM.: DGPE/064/2012

ASUNTO: Refrendo de credenciales 2013.

**AL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**
Presente

Con el propósito de simplificar el trámite y evitar el traslado a las oficinas de la Dirección General de Personal, se les comunica que para el refrendo 2013 de su credencial institucional, deberán entregarla en el Área Administrativa de su Dependencia de adscripción, de acuerdo al procedimiento y fecha programada para tal fin.

Es importante mencionar que una vez que esta dependencia reciba las credenciales para el propósito enviado, se les devolverán en un máximo de 48 horas.

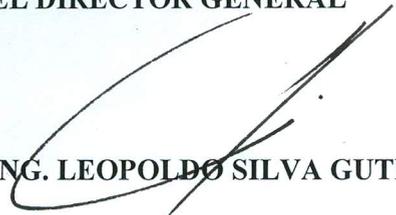
Sin otro particular reciba, un cordial saludo.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, D.F., a 04 de diciembre de 2012.

EL DIRECTOR GENERAL


ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ

c.c.p. Lic. Enrique del Val.-Secretario Administrativo de la UNAM.-Presente.

LSG/GGB/EMG/rmh*